

Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

1. Datos Generales de la asignatura

Nombre de la asignatura: | Impuestos Personas Físicas

Clave de la asignatura: | CPJ-1029

SATCA¹: 4 - 2 - 6

Carrera: | Contador Público

2. Presentación

Caracterización de la asignatura

Esta asignatura aporta al perfil del Contador Público la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en materia fiscal al cálculo del ISR de los pagos provisionales y del ejercicio relacionados con las personas físicas.

Para su integración se realizó un análisis del campo tributario, identificando los temas de personas físicas que existen en el quehacer profesional.

Puesto que esta materia proporcionará ayuda a otras materias, más directamente vinculadas con el desempeño profesional.

Intención didáctica

Se estructura el programa en siete temas, iniciando con disposiciones generales de la ley del ISR que reglamentan a las personas físicas en el primer y segundo tema, a partir del tercero al quinto y séptimo tema se aplican los conocimientos, en ejercicios prácticos, en la sexta tema se conocen los otros ingresos de las personas físicas. Se aborda la ley del ISR así como su reglamento y misceláneas fiscales publicadas durante el ejercicio.

El enfoque sugerido para la materia requiere que las actividades prácticas promuevan el desarrollo de habilidades para la experimentación, tales como: identificación, manejo y control de variables y datos relevantes; planteamiento de hipótesis; trabajo en equipo; asimismo, propicien procesos intelectuales como inducción-deducción y análisis-síntesis con la intención de generar una actividad intelectual compleja; por esta razón las actividades previas del tratamiento teórico de los temas nos llevan a la aplicación práctica de la ley y su reglamento.

Algunas de las actividades sugeridas pueden hacerse como actividad extra clase e iniciar el tratamiento en clase, a partir de la discusión de los resultados de las observaciones.

En las actividades de aprendizaje sugeridas, generalmente se propone la descripción de los conceptos a partir de experiencias concretas; se busca que el estudiante tenga el primer contacto con el concepto en forma exacta y sea a través de la observación, la reflexión y la discusión que se dé a la descripción; por lo tanto la resolución de problemas se hará después de este proceso; se sugiere que se diseñen problemas con datos faltantes o sobrantes de manera que el estudiante se ejercite en la identificación de datos relevantes y elaboración de supuestos.

¹ Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

3. Participantes en el diseño y seguimiento curricular del programa

3. Participantes en el diseño y seguimiento curricular del programa					
Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Evento			
Instituto Tecnológico de Colima del 28 de septiembre de 2009 al 2 de octubre de 2009.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Cancún, Cerro Azul, Chetumal, Chilpancingo, Cd. Cuauhtémoc, Cd. Juárez, Colima, Costa Grande, Iguala, La Paz, Los Mochis, Matehuala, Mexicali, Nuevo Laredo, Ocotlán, Parral, Piedras Negras, Pinotepa, San Martín Texmelucan, Tijuana, Tuxtepec y Valle del Guadiana.	Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales de las Carreras de Ingeniería en Administración y Contador Público.			
Instituto Tecnológico de Toluca del 18 al 22 de enero de 2010.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Acapulco, Cd. Cuauhtémoc, Cd. Juárez, Colima, Cuautla, Iguala, Lázaro Cárdenas, Matamoros, San Martín Texmelucan.	Reunión de Información y Validación del Diseño Curricular por Competencias Profesionales de las carreras de Administración y Contaduría del SNEST.			
Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí Capital del 17 al 21 de mayo de 2010.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Acapulco, Cancún, Cerro Azul, Chetumal, Chilpancingo, Cd. Cuauhtémoc, Cd. Juárez, Colima, Costa Grande, Cuautla, Iguala, La Paz, Lázaro Cárdenas, Los Mochis, Matamoros, Matehuala, Mexicali, Nuevo Laredo, Ocotlán, Parral, Piedras Negras, Pinotepa, San Luis Potosí Capital, San Martín Texmelucan, Tijuana, Tuxtepec y Valle del Guadiana.	Reunión Nacional de Consolidación de los Programas en Competencias Profesionales de las carreras de Ingeniería en Administración y Contador Público.			
Instituto Tecnológico de la Nuevo León del 10 al 13 de septiembre de 2012.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Cancún, Cd. Cuauhtémoc, cd. Guzmán, Chetumal, Chilpancingo, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Iguala, Nuevo Laredo, Pinotepa, San Felipe del Progreso y Tlatlauquitepec.	Reunión Nacional de Seguimiento Curricular de los Programas en Competencias Profesionales de las Carreras de Ingeniería Gestión Empresarial, Ingeniería en Administración, Contador Público y Licenciatura en Administración.			
Instituto Tecnológico de Toluca, del 10 al 13 de febrero de 2014.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Agua Prieta, Bahía de Banderas, Cd. Cuauhtémoc, Cerro Azul,	Reunión de Seguimiento Curricular de los Programas Educativos de Ingenierías, Licenciaturas y Asignaturas			





TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

Chet	umal,	Chihuah	ua, 🛚	Parral,	Comunes del SNIT.
San	Luis	Potosí,	Vall	le de	
More	elia.				

4. Competencias a desarrollar

Competencias específicas de la asignatura

Conoce, analiza y aplica las disposiciones generales que establece la Ley del ISR para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de las personas físicas en el ejercicio de su profesión.

5. Competencias previas

Aplica el proceso contable para la generación de información financiera con apego a las Normas de Información Financiera

Conoce y aplica las disposiciones generales del derecho fiscal y tributario, así como el Código Fiscal de la Federación para aplicar el marco legal de las oligaciones fiscales, dentro de las organizaciones.

6. Temario

No.	Temas	Subtemas
		1.1 Sujetos de los impuestos
		1.2 Establecimiento Permanente
1.	Disposiciones Generales de la LISR.	1.3 Residentes en México
	1	1.4 Residentes en el Extranjero
		1.5 Intereses.
		2.1 Sujetos del impuesto
	Disposiciones generales de las Personas	2.2 Erogaciones superiores a ingresos
2.	Físicas	declarados
		2.3 Ingresos por copropiedad, sociedad conyugal
		y sucesiones.
		2.4 Exenciones Generales.
		3.1 Ingresos por la prestación de un servicio
	Ingresos por salarios y asimilables	personal subordinado
		3.2 Ingresos Acumulables
3.		3.3 Ingresos por Separación
		3.4 Cálculo, aplicación del subsidio para el
		empleo, retención y entero del I.S.R.
		3.5 Cálculo del I.S.R. Anual
		3.6 Obligaciones de los Trabajadores
		3.7 Obligaciones de los Patrones
		4.1 Sujetos obligados
		4.2 Ingresos acumulables
4	Actividades empresariales y profesionales.	4.3 Otros Ingresos acumulables
4.		4.4 Deducciones autorizadas
		4.5 Deducción de inversiones
		4.6 Requisitos de las deducciones
		4.7 Gastos e inversiones no deducibles
		4.8 Pagos provisionales





Secretaría Académica, de Investigación e Innovación Dirección de Docencia e Innovación Educativa

		4.9 Servicios profesionales esporádicos
		4.10 Cálculo del impuesto del ejercicio
		4.11 Obligaciones de los contribuyentes con
		actividades empresariales y profesionales.
		4.12 Régimen de incorporación fiscal
		5.1 Concepto de uso o goce temporal de bienes
		inmuebles
		5.2 Disposiciones generales aplicables
		5.3 Elementos del Impuesto
5.	Ingresos por otorgar el uso o goce temporal	5.4 Ingresos acumulables
	de bienes inmuebles	5.5 Deducciones autorizadas
		5.5.1Deducción Opcional
		5.6 Requisitos de las deducciones
		5.7 Pagos provisionales
		5.8 Obligaciones de los contribuyentes
		6.1 Ingresos por intereses
		6.2 Ingresos por la obtención de premios
6.	Otros ingresos de personas físicas	6.3 Demás ingresos que obtengan las personas
		físicas
		7.1 Deducciones personales
	Deducciones personales, estímulos fiscales	7.2 Requisitos de las deducciones
7.	y declaración anual.	personales
		7.3 Cálculo del impuesto anual
		7.4 Estímulos fiscales
		7.5 Declaración anual.

7. Actividades de aprendizaje de los temas

7. Actividades de aprendizaje de los temas		
1. Disposiciones Generales de la Ley del LISR		
Competencias	Actividades de aprendizaje	
Específica: Conoce las disposiciones generales que establece la Ley del ISR para el correcto	Investigar y analizar quienes son sujetos de los impuestos y fuentes de riqueza de los residentes	
cumplimiento de las obligaciones fiscales en el	en México, de los residentes en el extranjero con o	
ejercicio de su profesión.	sin establecimiento permanente, elabora reporte.	
Genéricas: Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de investigación. Capacidad de trabajo en equipo.	Identificar lo que es un establecimiento permanente y lo que no se considera uno, lo comenta en grupo. Aplicar el derecho de acreditar el ISR pagado en el extranjero.	
	Conocer y aplica los diferentes conceptos que se consideran como intereses para personas físicas. Investigar y aplicar el proceso de actualización de las contribuciones.	

Página | 4 ©TecNM mayo 2016



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación Dirección de Docencia e Innovación Educativa

2 71 11			
•	ales de las personas físicas		
Competencias	Actividades de aprendizaje		
Específica: Conoce las disposiciones generales que establece la ley del ISR y su reglamento para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de las personas físicas. Genéricas: Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de investigación. Capacidad de trabajo en equipo.	Identificar los ingresos acumulables de los sujetos del Impuesto sobre la renta y sus partes relacionadas, lo comenta en grupo. Conocer cuáles son las personas físicas en México que están obligadas a informar sobre los préstamos, donativos y premios obtenidos. Analizar e interpretar los diferentes ingresos provenientes de copropiedad, sociedad conyugal y juicios por sucesión testamentaria. Identifica los ingresos exentos.		
	Resuelve ejercicios prácticos.		
3. Ingresos por	salarios y asimilables		
Competencias	Actividades de aprendizaje		
Específicas: Analiza y calcula los ingresos que establece la Ley del ISR por salarios y asimilables, para personas físicas. Identifica los conceptos que no son gravables para efectos del pago del impuesto sobre la renta. Genéricas: Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de investigación. Capacidad de trabajo en equipo.	Analizar y discutir en grupo las diferencias que existen entre los ingresos acumulables, por la prestación de un servicio personal subordinado. Conocer las diferentes obligaciones de los trabajadores y de los patrones. Calcular y determinar el impuesto sobre la renta de los ingresos por salarios y demás prestaciones por medio de ejercicio prácticos. Identifica las percepciones exentas de conformidad con la ley del Impuesto sobre la renta (ISR), y su correlación con la Ley Federal del Trabajo (LFT) y determina los ingresos exentos y grabados en los casos de un finiquito y una indemnización Realizar investigaciones de campo sobre los temas vistos y reportes de lectura.		



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación Dirección de Docencia e Innovación Educativa

4. Actividades emp	resariales y profesionales
Competencias	Actividades de aprendizaje
Específicas: Analiza e identifica el régimen fiscal de las actividades empresariales y profesionales	Investigar y analizar quienes son sujetos obligados a contribuir en este capítulo.
para su correcta aplicación. Calcula los pagos provisionales y el impuesto anual para el adecuado cumplimiento de obligaciones fiscales.	Investigar y analizar los ingresos acumulables y otros ingresos.
Conoce y aplica el régimen de incorporación fiscal.	Investigar y analizar los diferentes conceptos deducibles y las partidas no deducibles.
Genéricas: Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad de comunicación oral y	Calcular pagos provisionales mensuales, del ejercicio y de servicios profesionales esporádicos.
en la práctica. Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de investigación. Capacidad de trabajo en equipo. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.	Investigar y analizar las obligaciones de los contribuyentes con actividades empresariales y profesionales, para su aplicación.
	Investigar y analizar las obligaciones de los contribuyentes con que se encuentran en el régimen de incorporación fiscal.
	Resolver casos prácticos aplicando el régimen de incorporación fiscal.
5. Ingresos por otorgar el uso	o goce temporal de bienes muebles
Competencias	Actividades de aprendizaje
Específicas: Identifica y calcula los ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles para su	Investigar y analizar los ingresos por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles.
correcta aplicación. Calcula los pagos provisionales y el impuesto	Investigar y analizar las deducciones autorizadas.
anual para el adecuado cumplimiento de obligaciones fiscales.	Analizar la opción de deducción
Genéricas: Capacidad de abstracción, análisis y	Calcular pagos provisionales, empleando lo anterior.
síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de investigación. Capacidad de trabajo en equipo.	Investigar y analizar las obligaciones de los contribuyentes, comentarlo en plenaria.



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

6. Otros ingresos	de las personas físicas	
Competencias	Actividades de aprendizaje	
Específica: Analiza los ingresos del Título IV	Analizar la clasificación de los demás ingresos de	
Capítulos IV al IX que obtienen las personas	las personas físicas y elabora un reporte.	
físicas para cumplir con la obligación tributaria.		
Genéricas: Capacidad de abstracción, análisis y	Resolver casos prácticos para el cálculo anual del impuesto sobre la renta.	
síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos	impuesto sobre la tenta.	
en la práctica. Capacidad para actuar en nuevas		
situaciones. Capacidad para identificar, plantear y		
resolver problemas.		
The state of the s		
7. Deducciones personales, estímulos fiscales y declaración anual.		
Competencias	Actividades de aprendizaje	
Específicas: Identifica las deducciones	Investigar y analizar las deducciones personales,	
personales, sus beneficios fiscales y elabora	los beneficios fiscales que se reflejarán en el	
declaración anual para cumplir con la obligación	cálculo y la presentación de la declaración anual.	
fiscal.		
Utiliza medios electrónicos para el cumplimiento	Utilizar medios electrónicos para el cumplimiento	
de obligaciones.	de obligaciones, entrega reporte impreso.	
Genéricas: Capacidad de abstracción, análisis y		
síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos		
en la práctica. Capacidad de comunicación oral y		
escrita. Capacidad de investigación. Capacidad de		
trabajo en equipo.		

8.Prácticas

- 1. Resolver casos prácticos para la determinación del ISR
- 2. Resolver casos prácticos para el cálculo de la retención del ISR y/o pago del subsidio para el empleo, de los trabajadores.
- 3. Resolver casos prácticos sobre la determinación del ISR anual de personas físicas con actividades empresariales y profesionales, Régimen intermedio y otros ingresos.
- 4. Resolver casos prácticos sobre la determinación del ISR anual de personas físicas que otorgan el uso o goce temporal de bienes inmuebles.

9. Proyecto de asignatura

El objetivo del proyecto que planteé el docente que imparta esta asignatura, es demostrar el desarrollo y alcance de la(s) competencia(s) de la asignatura, considerando las siguientes fases:

- Fundamentación: marco referencial (teórico, conceptual, contextual, legal) en el cual se fundamenta el proyecto de acuerdo con un diagnóstico realizado, mismo que permite a los estudiantes lograr la comprensión de la realidad o situación objeto de estudio para definir un proceso de intervención o hacer el diseño de un modelo.
- Planeación: con base en el diagnóstico en esta fase se realiza el diseño del proyecto por parte de los estudiantes con asesoría del docente; implica planificar un proceso: de intervención empresarial, social o comunitario, el diseño de un modelo, entre otros, según el tipo de proyecto, las actividades





ecretaria Academica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa

a realizar los recursos requeridos y el cronograma de trabajo.

- **Ejecución:** consiste en el desarrollo de la planeación del proyecto realizada por parte de los estudiantes con asesoría del docente, es decir en la intervención (social, empresarial), o construcción del modelo propuesto según el tipo de proyecto, es la fase de mayor duración que implica el desempeño de las competencias genéricas y especificas a desarrollar.
- Evaluación: es la fase final que aplica un juicio de valor en el contexto laboral-profesión, social e investigativo, ésta se debe realizar a través del reconocimiento de logros y aspectos a mejorar se estará promoviendo el concepto de "evaluación para la mejora continua", la metacognición, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes.

10. Evaluación por competencias

Realizar la evaluación diagnostica, formativa y sumativa.

-Instrumentos a utilizar:

Casos prácticos

Reporte de Investigación documental

Estudio de casos

Reportes de lectura

Listas de participación en clase

Constancias de actividades adicionales (asistencia a cursos, talleres, conferencias, simposio, etc.)

Examen escrito

-Herramientas:

Rúbricas

Lista de cotejo

Lista de observación

Matriz de valoración

-Todas las evidencias se deberán integrar en un portafolio electrónico.

11. Fuentes de información

- 1. Calvo, C. Estudio Contable de los Impuestos. PAC
- 2. Estudio de casos prácticos de la Ley del ISR personas físicas. IMCP (actualizado).
- 3. Revista Fiscales
- 4. Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.

Leves vigentes

- 1. Diario Oficial de la Federación
- 2. Impuestos estatales
- 3. Ley de Ingresos de la federación.
- 4. Ley de ISSSTE
- 5. Lev del IMSSS
- 6. Ley del INFONAVIT
- 7. Ley Federal del Trabajo
- 8. Misceláneas fiscales, acuerdos, decretos
- 9. Prontuario fiscal o Agenda actualizada

Página electrónica básica

Página del SAT (www.sat.gob.mx)